



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS REQUERIDOS	
Fecha:	12/11/13 10:05
Numero:	1405 Folio: 27
Expte. N°	88/1989.
Querido:	
Requiere:	

NOTA N° 215

LETRA: P.S.P.

Ushuaia, 11 de Noviembre de 2013

Señor

Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. Damián DE MARCO

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria el siguiente proyecto de Ordenanza, exceptuando al Sr. BAEZ, Walter Daniel, titular de la empresa PATAGONIA TOUR S.R.L. de lo dispuesto en la Ordenanza Municipal N° 2393 en su Artículo 7° referido a la inhabilitación de licencia de conducir por acumulación de puntos en el Programa de Seguimiento y Scoring de Conductores, generados por los vehículos de su flota.

El mismo se presenta acompañado de sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. 09/2009.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

La Ordenanza Municipal N° 2393 por medio de la cual se instituye a nivel municipal el Programa de Seguimiento y Scoring de Conductores establece en su artículo 6° que "Las Actas de Infracciones que se labren en ausencia del conductor o en las que no pueda identificarse al mismo, se presumirán cometidas por el titular del vehículo." Y en su artículo 7° dispone las penalidades que corresponden a los infraccionados por acumulación de puntos, desde la renovación por plazos acotados de la licencia de conducir hasta su inhabilitación por tres años.

En los casos de las empresas cuya flota está registrada a nombre de sus titulares, suele recaer la multa y la sanción sobre dichos titulares y no sobre los choferes contratados para el desarrollo de la actividad comercial. De este modo, los empresarios se encuentran frente a una suspensión o inhabilitación de su propia licencia de conducir por las faltas que se han acumulado por terceras personas de su dependencia laboral.

El Concejo Deliberante se encuentra en estos casos con la necesidad de generar la herramienta que, por vía de la excepción, les permita a estos titulares renovar o habilitar sus licencias, en tanto y en cuanto se compruebe, mediante la documentación respaldatoria procedente del Juzgado Municipal Administrativo de Faltas que, efectivamente, las multas acumuladas están ligadas a la actividad comercial y han sido cometidas en cumplimiento de las tareas de diversas personas que manejan sus vehículos y no una reiteración de faltas cometidas por la persona titular de la licencia que hoy no puede ser renovada. Por citar dos destacados ejemplos, tales han sido los casos de vecinos como Gustavo Giró (Ordenanza Municipal N° 4189) o Pedro Vairo (Ordenanza Municipal N° 4363).

Este caso que presentamos se encuentra encuadrado en la misma situación previamente relatada. El señor Walter Daniel BAEZ es socio gerente de la empresa PATAGONIA TOUR y los vehículos de dicha empresa se encuentran registrados a su nombre (Dominios: DVN 154; LOY 076). El historial de causas vigentes del Sr. Baez, cuya acumulación generó la inhabilitación, se da a raíz de diversas faltas en los vehículos mencionados pero que no ameritan la pena recibida por la sumatoria de puntos generados por sus choferes.

Se adjuntan al presente todos los documentos que suscriben la configuración de una situación análoga a las que han sido consideradas como excepciones válidas por este Concejo Deliberante.

Por lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en el siguiente proyecto de Ordenanza.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA
CON FUERZA DE ORDENANZA**

ARTÍCULO 1°.- EXCEPTUAR al Sr. Walter Daniel BAEZ, D.N.I. N° 22.172.757 de la aplicación del artículo 7 de la Ordenanza Municipal N° 2393- Programa de Seguimiento y Scoring de Conductores, autorizando al Departamento Ejecutivo Municipal a extender la licencia de conducir al citado vecino. Ello sin perjuicio de la cancelación de las multas correspondientes.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo para su promulgación. Dar al Boletín Oficial para su publicación y, cumplido, ARCHIVAR.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia

D.N.I.: 22172757

Domic. Principal: JUAN BUEZAS Nro:1032 Ciudad:USHUAIA

1405 - 5/27
Domic. Laboral:

Domic. Electoral:

Domic. Comercial:

Causa	Fecha Acta	Fecha Fallo	Tipo Fallo	Fecha Pago	Dominio	Area	Can:	Situacion
T-071007-0/2004	15/06/2004				ASZ569	ARCHIVO		ARCHIVADA
Tipificaciones								
	TORD	OBSTRUIR RAMPA PARA DISCAPACITADOS						
	TEM53	ESTACIONAR DENTRO DE LOS 5 MTS. DE LA LINEA DE EDIFICACION						
T-078378-0/2005	25/11/2005				RUY581	ARCHIVO		ARCHIVADA
Tipificaciones								
	TEEO	ESTACIONAR EN LA ESQUINA U OCHAVA						
T-101251-0/2006	22/11/2006				RUY581	ARCHIVO		ARCHIVADA
Tipificaciones								
	TFRTO	FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA						
T-110461-0/2007	20/05/2007				RUY581	ARCHIVO		ARCHIVADA
Tipificaciones								
	TFRTO	FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA						
T-118466-0/2008	01/03/2008			03/03/2008		DPTO. JUDICIAL		PAGADA
Tipificaciones								
	TEM53	ESTACIONAR DENTRO DE LOS 5 MTS. DE LA LINEA DE EDIFICACION						
F-000479-0/2009	09/09/2009	19/10/2009		10/12/2009		DPTO. JUDICIAL		ARCHIVADA
Tipificaciones								
	FESP1	EJECUTAR UNA OBRA SIN PERMISO MUNICIPAL						
F-000500-0/2009	05/10/2009			15/10/2009		DPTO. JUDICIAL		ARCHIVADA
Tipificaciones								
	FNCE2	NO CUMPLIR EMPLAZAMIENTO						
T-136182-0/2009	26/12/2009	24/02/2010	MULTA -	08/02/2011	EDF790	DPTO. JUDICIAL		ARCHIVADA
Tipificaciones								
	TFHCS	FALTA HABILITACION CHOFFER TRANSPORTE ESPECIAL						
	TFGTS	FALTA GRAVE TRANSPORTE ESPECIAL						
T-141644-0/2010	10/09/2010	05/10/2010	CONDENA -	18/07/2011	EDF790	DPTO. JUDICIAL		ARCHIVADA
Tipificaciones								
	TFGTS	FALTA GRAVE TRANSPORTE ESPECIAL						
T-144638-0/2011	11/01/2011			14/01/2011	EDF790	DPTO. JUDICIAL		ARCHIVADA
Tipificaciones								
	TFRTO	FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA						
R-001215-0/2011	01/11/2011	22/05/2012	ABSOLUCIÓN		DVN154	DPTO. JUDICIAL		ARCHIVADA
Tipificaciones								
	TNPDS	NO PORTAR DOCUMENTACION INHERENTE A TRANSP.ESPECIAL						
R-001320-0/2011	10/11/2011	21/06/2012	CONDENA -		DVN154	DPTO. JUDICIAL		PENDIENTE DE PA
Tipificaciones								
	TFGTS	FALTA GRAVE TRANSPORTE ESPECIAL						
R-002138-0/2012	22/02/2012			24/02/2012	DVN154	DPTO. JUDICIAL		ARCHIVADA
Tipificaciones								
	THCC	FALTA DE HABILITACION CHOFER DE TRANSPORTE COLECTIVO						

Tipificaciones

TVRTC VIOLAR RECORRIDO (TRANSPORTE COLECTIVO).
TFHCS FALTA HABILITACION CHOFFER TRANSPORTE ESPECIAL
1405 - 6/27
TCLN CONDUCIR CON LICENCIA NO CORRESPONDIENTE A LA CATEGORIA

T-161416-0/2012 09/05/2012 11/05/2012 DVN154 DPTO. JUDICIAL ARCHIVADA

Tipificaciones

TELP ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO

R-003245-0/2012 27/06/2012 30/08/2012 DAR POR DVN154 DPTO. JUDICIAL ARCHIVADA

Tipificaciones

TFLCP FALTA DE LIBRETA DE CONDUCTOR PROFESIONAL

T-164156-0/2012 06/09/2012 25/09/2012 LOY076 ARCHIVO ARCHIVADA

Tipificaciones

TCUA2 CONDUCIR UTILIZANDO: AURICULARES, SISTEMAS DE OPERACIÓN MANUAL CONTINU

A-007258-0/2012 26/09/2012 20/11/2012 DVN154 ARCHIVO ARCHIVADA

Tipificaciones

TFLU FALTA DE FAROS O LUCES REGLAMENTARIAS

TFRTO FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA

D-000059-0/2013 07/02/2013 DESPACHO CASILLERO AUDI

Tipificaciones

TVIN VIOLACION DE INHABILITACION

R-006711-0/2013 26/07/2013 15/08/2013 CONDENA - LOY076 DESPACHO CASILLERO OFICI

Tipificaciones

TVIN VIOLACION DE INHABILITACION

TRANSPORTE ESPECIAL LINEA REGULAR

O.M. N° O.M. N°

N°

Propietario: PATAGONIA TOUR S.R.L.

Vehículo: SVECO Mod.: DAILY Año:

Dominio: LOY-076 Hab. med. Expte. N°: 1308 / 2013

Fecha: 22 / 10 / 13

Vencimiento: 22 / 10 / 14

Provincia de Ushuaia
Municipalidad de Ushuaia
Pró. NAVARRO NORMA ISABEL
C.I.D. Transporte

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

SERVICIOS DE TRANSPORTE

PERMISO

PATAGONIA TOUR S.R.L.

EMPRESA:

DOMICILIO: JUAN

MARCA: SVECO

CUIDAD: USHUAIA

DOMINIO: LOY-076

DEBERA CUMPLIR CON R.T.O. Y SU VIGENCIA

REGISTRO PROVINCIAL

CLASIFICACIÓN OFERTA

EMITIDO EN D.P.T. Y T.U.

CATEGORIA SERV. OCASIONAL

OTORGADO: 07-AGO-2013

VENCE: 07-AGO-2014

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTIARCTICA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

ROBEN ALEJANDRO VARRAS
C.I.D. Transporte
D.P.T. y T.U. M.C.S. y J.

Ministerio de Gobierno, Seguridad, Justicia
DIRECCION PROVINCIAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE

1405

Municipios-juzg240001



CONSULTA POR DOMINIO

Autos

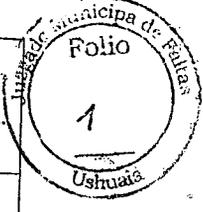


Dominio: DVN154

RADICACION DEL LEGAJO

Registro Seccional. 24002 - USHUAIA N° 1
Dirección: SAN MARTIN 1271 PISO 1°

Municipalidad de Ushuaia Dirección de Transporte ACTA DE INFRACCIÓN		Acta N° R 002139 Fecha: 22 / 02 / 12 Hora: 1100			
Nombre y Apellido del infractor Diaz Szuchow Jose Antonio					
Licencia N° 93667608 Cat.: DZ		Documento N°			
Municipio: Ushuaia					
Domicilio: Las Peimulas 486					
Lugar de Infracción: Prefectura Naval y Semiconductores					
Infracción: Falta Seguro de Vida					
Características del vehículo: Mercedes Benz		Observaciones: Transporte linea regular no 22			
Dominio					
D	V	N	1	5	4
AB	AB	AB			
CD	CD	CD	1	1	1
EF	EF	EF	2	2	2
GH	GH	GH	3	3	3
IJK	IJK	IJK	4	4	4
LM	LM	LM	5	5	5
NN	NN	NN			
OP	OP	OP	6	6	6
QR	QR	QR	7	7	7
ST	ST	ST	8	8	8
UV	UV	UV	9	9	9
WX	WX	WX	0	0	0
YZ	YZ	YZ			
Situación del vehículo:		<input type="checkbox"/> estacionado	<input checked="" type="checkbox"/> circulando		
 Infractor		 Inspector Maria Teresa Bone Jefe Departamento Control Dirección Transporte MUNICIPALIDAD DE USHUAIA			
Nota : Se notifica a Ud. que la presente será remitida al Juzgado Administrativo Municipal de Faltas, el cual lo citará para que formule su defensa. Su incomparecencia injustificada será considerada circunstancia agravante (O.M. 2674 - O.M. 2778)					
IMPRINTA INTERNA USHUAIA Rivadavia 165 Tel: 422485/421001 - Septiembre de 2011 - del R 00001001 al R 00002250 Orig.: P/J.M.F Dupl.: P/Infractor Trip.: P/Repartición					



D.N.I.

OVEDADES

COPIA DEL ORIGINAL

Dra. Maria Isabel GUTIERREZ
A/E Prosecretaria
Juz. Adm. Municipal de Faltas

1405-9/2

2

REES ACTA N° 001320
10/11/11

Municipalidad de Ushuaia
Dirección de Transporte
ACTA DE INFRACCIÓN

Acta N° R **001320**
Fecha: 10 / 11 / 11
Hora: 07.05



Nombre y Apellido del infractor
BAEZ Walter Daniel

Licencia N°: Cat.: D-2 Documento N°
22.172.751

Municipio: Ushuaia

Domicilio: Juan Buezos 1032

Lugar de Infracción: 25 de Mayo 440
Infracción: Derivar del recorrido establecido
comenzar pasajeros durante el recorrido.

Características del vehículo: Mercedes Benz Observaciones:
Linea Recorrido móvil 72
Levan 2 pasajeros en
"Bed and Breakfast" Nahuel
y anteriormente con pasajero
en calle 9 de Julio y Recorrido.

Dominio			1	5	4
B	AB	AB			
D	CD	CD	1	1	
F	EF	EF	2	2	2
H	GH	GH	3	3	3
J	IJK	IJK	4	4	4
L	LM	LM	5	5	5
N	NN	NN	6	6	6
P	OP	OP	7	7	7
R	QR	QR	8	8	8
S	ST	ST	9	9	9
U	UV	UV	0	0	0
W	WX	WX			
Y	YZ	YZ			

Situación del vehículo: estacionado circulando

Infractor: [Signature]
Inspector: Ibarra Andrea
Inspector Leg. 2850
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA DEL ORIGINAL
Dra. María Isabel GUTIERREZ
A/C Prosecretaria
Juz. Adm. Municipal de Faltas

Nota: Se notifica a Ud. que la presente será remitida al Juzgado Administrativo Municipal de Faltas, el cual lo citará para que formule su defensa. Su incomparencia injustificada será considerada circunstancia agravante (O.M. 2674 - O.M. 2778)



DUPLICADO

EL POSEEDOR DE ESTE DOCUMENTO CUMPLE LOS 16 AÑOS, EL DIA:

Sello

Firma Jefe Of. Secc.

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen. Art. 13 - Ley 17.671.

Todas las personas de existencia visible o sus representantes legales, comprendidas en la presente Ley, están obligados a comunicarse en las oficinas seccionales, consulares o que se habiliten como tales, el "cambio de domicilio", dentro de los treinta días de haberse producido la novedad. Art. 47 - Ley 17.671.

MERCOSUR DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

APELLIDOS (si es mujer el de soltera)

LEON

NOMBRES

Claudia

Analia

CLASE

1974

SEXO

mujer

D.M.

NUMERO DE DOCUMENTO

23.836.206

NACIONALIDAD

Argentina



Impresión dígito pulgar derecho



11270301400281

Nacido/a el 23/6/74 en Gualeguaychu

Part. o Dpto: Provincia: Rios

Nación: Argentina

DOMICILIO:

Calle: Juan Buezas No. 1032

Piso: Dpto: Monoblock:

Ciudad o Pueblo: Ushuaia Barrio:

Part. o Dpto.: Provincia: T. Fgo.

Oficina Ident.: 1717

Identif. el día: 29/8/90 Fecha de expiración:

Nº de CUIT o GUIL (si corresponde):

Firma del interesado

Firma del autorizante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo N. de la Rosa
Departamento Judicial
Juzgado Ann. Municipal de Faltas

PARA NATURALIZADOS ARGENTINOS

Naturalizadora el de

Certificado de ciudadanía expedido por

Juzgado

Secretaria Nº

Sello

Firma



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE GOBIERNO TRABAJO Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

REGISTRO CIVIL Ushuaia ACTA Nº 057 TOMO I AÑO 2000

En Ushuaia Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, República Argentina, a 25 de Enero del 2000. Yo, funcionario del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, inscribo el nacimiento de Lucas Ezequiel BAEZ

Sexo masculino Nacido el 27 de Diciembre del 2000 a las 13:43 horas, en Hospital Regional Ushuaia

Hijo de Walter Daniel BAEZ

Doc. Ident. 22.172.757 Nacionalidad argentina

Edad 28 años; Domicilio Int. Vera N-870. Ushuaia

de Claudia Analía LEON

Doc. Ident. 23.836.206 Nacionalidad argentina

Edad 25 años; Domicilio Int. Vera N-870. Ushuaia

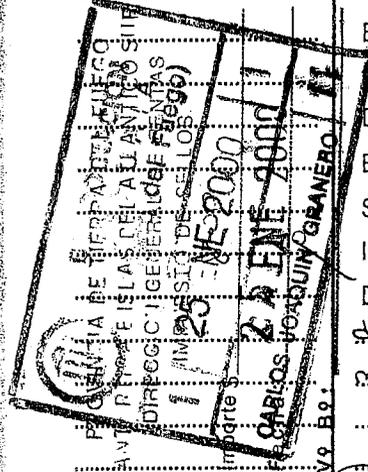
Según certificado de Dra. Adriana M. SBRANCIA

Interviniente Los padres Doc. Ident.

Domicilio Obra en virtud de serlo del nacimiento

do. Lo testado "no vale leída y ratificada el acta la firman los declarantes de conformidad ante mi que certifico"

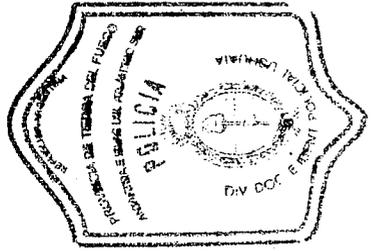
DNI 41.789.868



Handwritten signatures and official stamps at the bottom of the document.

CERTIFICADO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA DIVISION INVESTIGACIONES USID

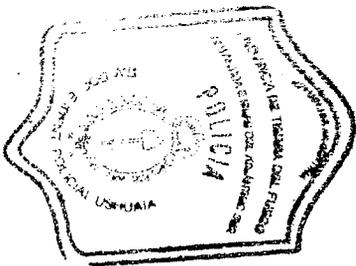
Handwritten signature and stamp of the provincial office.



21 AGO 2012

DECRETO TERRITORIAL Nº 2/79

ARTICULO 1º - Serán Tenidos por auténticos y debidamente legalizados todos los documentos expedidos por las oficinas Seccionales del Registro Civil de la Provincia, no requiriéndose autenticación o legalización alguna de las firmas de quien los hubiera expedido



CERTIFICO, que la Presente, fotocopia, concuerda en un todo con su original.
25 ENE 2000
de 19
USHUAIA,

[Firma]
LIDIA A. SOSA
Directora
Dirección de Servicios
Registro Civil Ushuaia

[Firma]
Of. Ayudante Judicial - San Dalfo
Policía Provincial

21 AGO 2012

COPIA QUE LA PRESENTE ES COPIA
DEL ORIGINAL QUE FUE A LA VISTA
DIVISION INVESTIGACIONES USHUAIA

Conforme al Art. Nº 24 del Decreto - Ley 8.204/69
reformado por Ley Nº 13.027, esta Partida no puede
RETENERSE en el Archivo Judicial o Administrativo
ni por Entidades o Personas Privadas.





Municipalidad de Ushuaia Dirección de Transporte ACTA DE INFRACCIÓN		Acta N° R 0003067 Fecha: 13/03/2012 Hora: 09:10				
Nombre y Apellido del infractor BAEZ WALTER DAVID						
Licencia N°: Cat.:		Documento N° 22772752				
Municipio: USHUAIA						
Pomicilio: JUAN BAEZAS N° 1032						
Lugar de Infracción: PEDRA BUENA Y SAN MARTIN						
Infracción: DESVIARSE DEL RECORRIDO ESTABLECIDO						
Características del vehículo: MERCEDES BENZ		Observaciones: POR DICHOS DEL TU DISTA EL MOVIL 22 DEBIA LEVANTAR 16 PASAJEROS EN HOTEL MUSTAPIC, LOS PASAJES FUERON VENDIDOS POR COMISARIA DEL HOTEL, LEON CLAZA, CHG				
Dominio		FEL. N° 23836206 CAT. CLASE B4 MOVIL 22 LINEA REGULAR Situación del vehículo: <input type="checkbox"/> estacionado <input checked="" type="checkbox"/> circulando CARLOS E. IRAMAIN Legajo N° 2007 Inspector de Transporte Municipalidad de Ushuaia				
D	V		N	1	5	4
AB	AB		AB	1	1	1
CD	CD		CD	2	2	2
EF	EF		EF	3	3	3
GH	GH		GH	4	4	4
IJK	IJK		IJK	5	5	5
LM	LM		LM	6	6	6
NN	NN		NN	7	7	7
OP	OP		OP	8	8	8
QR	QR		QR	9	9	9
ST	ST		ST	0	0	0
UV	UV		UV			
WX	WX	WX				
YZ	YZ	YZ				
Nota: Se notifica a Ud. que la presente será remitida al Juzgado Administrativo Municipal de Faltas, el cual lo citará para que formule su defensa. Su incomparencia injustificada será considerada circunstancia agravante (O.M. 2674 - O.M. 2778)						
Rivadavia 165 Tel: 422485/421001 - Noviembre de 2011 - del R 00002251 al R 00003500 Orig.: P/J.M.F Dupl.: P/infractor Trip.: P/Repartición						

Dra. María Isabel GUTIERREZ
 A/C Prosecretaría
 Juz. Adm. Municipal de Faltas



CONSULTA POR DOMINIO

Autos



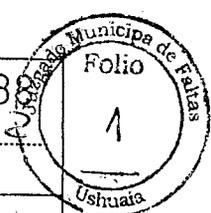
Dominio. DVN154

RADICACION DEL LEGAJO

Registro Seccional. 24002 - USHUAIA N° 1
 Dirección. SAN MARTIN 1271 PISO 1°
 Localidad. USHUAIA
 Código Postal. V9410

Provincia. TIERRA DEL FUEGO
 Teléfono. (02901)430654

Municipalidad de Ushuaia Dirección de Transporte ACTA DE INFRACCIÓN		Acta N° R 002138 Fecha: 29/02/12 Hora: 1052
Nombre y Apellido del infractor Baez Walter Daniel		
Licencia N°: Cat.: Municipio:		Documento N° 22172757
Domicilio: Jorn Baez 1032		
Lugar de Infracción: P. Naval y San Martín		
Infracción: Coder vehículo = Chofer no Habilitado -		
Características del vehículo: Mercedes Benz		Observaciones: Transporte Linea Recorrido no 22 -
Dominio D V N 1 5 4		
AB	AB	AB
CD	CD	CD ① 1 1
EF	EF	EF 2 2 2
GH	GH	GH 3 3 3
IJK	IJK	IJK 4 4 4
LM	LM	LM 5 ⑤ 5
ÑÑ	ÑÑ	ÑÑ 6 6 6
OP	OP	OP 7 7 7
QR	QR	QR 8 8 8
ST	ST	ST 9 9 9
UV	UV	UV 0 0 0
WX	WX	WX
YZ	YZ	YZ
Situación del vehículo:		<input checked="" type="checkbox"/> estacionado <input type="checkbox"/> circulando
Infractor		Inspector Maria Teresa Bone Jefe Departamento Control Dirección Transporte MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Nota: Se notifica a Ud. que la presente será remitida al Juzgado Administrativo Municipal de Faltas, el cual lo citará para que formule su defensa. Su incomparecencia injustificada será considerada circunstancia agravante (O.M. 2674 - O.M. 2778)		



- D.N.I.

OVEDADES

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dra. María Isabel Gutiérrez
 A/C Prosecretaría
 Juz. Adm. Municipal de Faltas

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTIARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR REPUBLICA

**JUZGADO ADMINISTRATIVO
MUNICIPAL DE FALTAS**

USHUAIA - 25 de mayo 151

Antecedente del Contribuyente

Nombre: PATAGONIA TOUR S.R.L.,
D.N.I.: 30710877048
Domic. Principal: JUAN BUEZAS Nro:1032 Ciudad:USHUAIA
Domic. Laboral:
Domic. Electoral:
Domic. Comercial:

Causa	Fecha Acta	Fecha Fallo	Tipo Fallo	Fecha Pago	Dominio	Area	Can:	Situacion
R-005592-0/2012	07/02/2013	30/07/2013	CONDENA -		LOY076	DPTO. JUDICIAL		PENDIENTE DE PA
Tipificaciones								
	TARS	ANEXION DE RUBRO AL TRANSPORTE SIN AUTORIZACION						
R-006707-0/2013	24/07/2013				LOY076	DESPACHO		CASILLERO EMPLA
Tipificaciones								
	TFSVT	FALTA SEGURO DE VIDA CHOFERES DE TRANSPORTES						

Dra. María Isabel GUTIERREZ
A/C Prosecretaria
Juz. Adm. Municipal de Faltas

SERVICIO DE TRANSPORTE

PERMISO

EMPRESA: PATAGONIA TOUR SRL
 DOMICILIO: JUAN BUSTAMANTE 1000 CIUDAD: USHUAIA
 MARCA: M. BENZ MODELO: SPRINTER AÑO: 2001 DOMINIO: DVN-154
 DEBERA REGISTRARSE EN LA COMISARIA DE SEGURIDAD EN LA CIUDAD DE USHUAIA
 REGISTRO PROVINCIAL DE VEHICULOS EN LA CIUDAD DE USHUAIA
 CLASIFICACION: OPERADOR DE SERVICIO OCACIONAL EN DPT y TU
 OTORGADO: 24-OCT-2012 VENCIMIENTO: 24-OCT-2013

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
 E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
 Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad
 DIRECCION PROVINCIAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Pablo Andres Rivego
 PABLO ANDRES RIVEGO
 Dir. Gral. de Planificac.
 de Transporte y Seguridad
 D.P.T y T. - M.G. 136

TRANSPORTE ESPECIAL LINEA REGULAR

O.M. N° 3144 O.M. N° 3195/3931

N° 022

Propietario: Patagonia Tour SRL
 Vehículo: M. Benz Mod. Sprinter Año: 2001
 Dominio: DVN-154 Hab. med. Expte. N° 7799/2011
 Fecha: 19 / 10 / 12
 Vencimiento: 19 / 10 / 13.

Viviana Contreras
 Viviana CONTRERAS
 Leg N° 2614 Aux Administrativa
 Direccion de Transporte
 Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO,
COORDINACIÓN GENERAL Y JUSTICIA
INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA

2010 - AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA REVOLUCION DE MAYO

Que a fs. 138/141 Y 155/158 obra Certificado de Libre Inhibición del Registro de la Propiedad del Inmueble de Ushuaia a favor de los cedentes, según lo dispuesto por el Inciso 4 del Artículo 119° de la Disposición IGJ N° 60/07.

Que a fs. 190 obra Edicto de fecha 20 de Septiembre de 2010, suscripto por la Directora de Registro de Ushuaia, publicado en el Boletín Oficial N° 2771 de fecha 24 de Septiembre de 2010 (fs.195/196), cumplimentando así con la publicación ordenada por el Artículo 10° de la Ley 19.550.

Que a fs. 201/202 obra Dictamen DR N° 089/10 de la Directora de Registro de Ushuaia aconsejando la Inscripción solicitada.

Que del análisis de la documental adunada al Expediente surge que la misma se ajusta a los principios establecidos por la normativa legal y vigente, motivo por el cual esta Inspectoría General de Justicia estima procedente dar curso a la solicitud de inscripción oportunamente formulada.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido por el art. 21 de la Ley Provincial 798, su Decreto Reglamentario N° 2991/09 y Resolución M.G.C.G. y J. N° 150/10.

Por ello:

**LA SUBDIRECTORA DE FISCALIZACION Y CONTRALOR A/C DE LA
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA**

DISPONE:

ARTICULO 1°.- INSCRIBIR en el Registro Público de Comercio de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Instrumento Privado Cesión de Cuotas de fecha 23 de Septiembre de 2009 perteneciente a los Sres. Calaio, Eduardo, DNI N° 24.351.203 y Guardamagna, Héctor Federico, DNI N° 27.215.050 a favor del Sr. Baez, Walter Daniel, DNI N° 22.172.757 y la Sra. León, Claudia Analía, DNI N° 23.836.206 correspondiente a la firma **PATAGONIA TOUR SOCIEDAD DE**



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

MINISTERIO DE GOBIERNO,
COORDINACIÓN GENERAL Y JUSTICIA
INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA

Ushuaia, 25 de octubre de 2010.-

VISTO el Expediente N° 2387/08 del Registro de esta Inspección General de Justicia, caratulado: **“PATAGONIA TOUR S.R.L. s/ Inscripción Registro Público de Comercio”**, y

CONSIDERANDO:

Que la Sociedad del Visto se presenta a fs. 118 ante este Organismo a efectos de solicitar la inscripción de la cesión de cuotas partes de capital social y la modificación de los artículos cuarto y quinto, del Contrato Social.

Que a fs. 120/121 obra Instrumento Privado de Cesión de Cuotas de fecha 23 de Septiembre de 2009, con firmas de los socios debidamente certificadas ante este organismo de contralor (fs. 125, 130), el cual cumplimenta con lo prescripto por los Artículos 34° y 35° de la Disposición I.G.J. N° 060/07, obrando sus duplicados fs.122/123, 126, 131.

Que a fs. 174/176 obra el Acta N° 6 de fecha 10 de Mayo de 2010, mediante el cual se modifica los artículos cuarto y quinto del contrato social, contando ello con firmas de los socios debidamente certificadas ante este organismo de contralor (fs. 177, 179), el cual cumplimenta con lo prescripto por los Artículos 34° y 35° de la Disposición I.G.J. N° 060/07.

Que a fs. 181/182 luce incorporada copias certificadas de la Póliza de Caución N° 574 expedida por Sancor Seguros en su calidad de asegurador, siendo el asegurado PATAGONIA TOUR S.R.L., en carácter de tomador el Sr. BAEZ, WALTER DANIEL, DNI N° 22.172.757, cumplimentando lo impuesto por el Artículo 256° y

157° de la Ley de Sociedades Comerciales y Artículo 68 de la Disposición IGJ N° 60/07.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO,
COORDINACIÓN GENERAL Y JUSTICIA
INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA

2010 - AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA REVOLUCION DE MAYO

RESPONSABILIDAD LIMITADA, en el Libro de Sociedades de Responsabilidad Limitada N° II, bajo el N° 206, Folio 105, Año 2010, en virtud de lo expuesto en los considerandos precedentes.

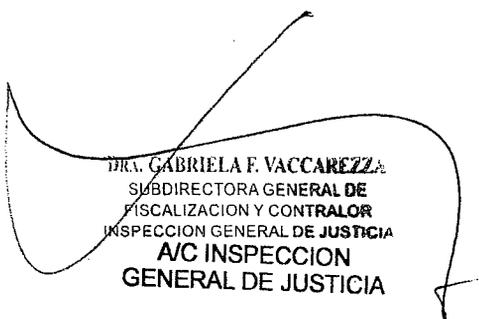
ARTICULO 2°.- INSCRIBIR en el Registro Público de Comercio de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el Acta N° 6 de fecha 10 de Mayo de 2010, mediante el cual se modifica los artículos, cuarto y quinto del contrato social, designando como socio gerente al Baez, Walter Daniel, DNI N° 22.172.757, perteneciente a la firma **PATAGONIA TOUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, en el Libro de Sociedades de Responsabilidad Limitada N° II, bajo el N° 207, Folio 106, Año 2010, en virtud de lo expuesto en los considerandos precedentes.

ARTICULO 3°.- Desglosar los Instrumentos mencionados en los artículos que anteceden (fs. 120/121, 125, 130, 174/177 y 179), adjuntando un ejemplar del presente Acto Administrativo. Déjese constancia de su entrega al interesado.

ARTICULO 4°.- Registrar. Notificar. Publicar. Cumplido, archívese.

DISPOSICIÓN I.G.J N° 644 /10.-

IGJ
N.C


 DRA. GABRIELA F. VACCAREZZA
 SUBDIRECTORA GENERAL DE
 FISCALIZACION Y CONTRALOR
 INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
 A/C INSPECCION
 GENERAL DE JUSTICIA

Datos Adicionales del Titular que figura en la primer Carilla:
Adq.: A Título oneroso C.Bien: No corresponde

PRENDAS: GRADO: 1 FECHA: 03/08/2012 FECHA REINS.: / / MONTO: \$ 174000.00 CLAUS.AJUSTE: NO SOL.TIPO: 4398729
DEUDOR PRENDARIO: PATAGONIA TOUR S.R.L. T.DOC.: P.Jca
ACREEDOR PRENDARIO: BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO C.M.I.T. NO: 30575655781
Calle: SAN MARTIN 396 C.P.: 9410 Local.: USHUAIA
% ENDOSO: 0.00 GARANTIA: NO

DATOS COMPLEMENTARIOS:
AFECTADO LEY 19640

DEBERA GRABAR CRISTALES

RÉG.IMP.: Este automotor debe ser considerado como un nacional a los efectos del pago del arancel de ins. inicial y demás trámites del Registro.

Registro Seccional USHUAIA 3, USHUAIA, a los 3 días del mes de Agosto de 2012.

[Handwritten signature and scribbles over the stamp area]



1405 - 21/27

CONTROL R.A.L.C.

27334032

ORIGINAL

SECRETARIA DE JUSTICIA
 REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
TITULO DEL AUTOMOTOR
 DECRETO LEY 6582/58 - LEY Nro. 14467

EL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR, Seccional USHUAIA 3
 Certifica que HA SIDO INSCRIPTO CON EL NUMERO DE DOMINIO LDY076
 el Automotor, identificado por
 Código del Automotor o Número del Certificado de Importación 08-0351351/2011

Fábrica
 Marca IVECO
 Modelo DAILY 55C16 PASO 3950 FURGON
 Motor Nro. 7127988 Chasis Nro. 93ZK53B01C8432917

Titular Nro: 1 PATAGONIA TOUR S.R.L.

Documento P.J.C. Nro. 30-71087704 - Estado Civil No Corresponde Tit. Desde: 03/08/2012 Porc. Tit.: 100.0%
 F. Inscr.: 06/02/2009
 Form. 381: DEROGADO D.N. 973
 Domicilio - Calle Nro. Piso Dpto.
 JUAN BUEZAS 1032

Localidad USHUAIA C.P.: 9410 Pcia.: T. DEL FUEGO

27334032

OBSERVACIONES

Mca. Motor: IVECO
 Mca. Chasis: IVECO
 F. Inscr. Inic.: 03/08/2012 MOD/ARO: 2012 Uso: Privado
 Carrocería: NO INFORMADO Carga: ----- Peso: 5300 Kg
 Cód. Autom.: 06313277
 Cnt. Flacas: Original Const. Acop. Okm: No
 Imp. Emerg.: DEROGADO D.N. 973/00 F. Vig. Imp.: 25/06/2012
 Réq. Import: (S) Réq. Ley 21.932, A.C.E. 14, PROTOC 21
 REVISION TECNICA OBLIGATORIA: HE de Oblea: 6335295 ORIGINAL Fecha Vto. RTD: 03/08/2015

CEDULA AUTOMOTOR: Ord.: 1 Nro.: 040382936 F. Emisión: 03/08/2012 F. Vencimiento: 03/08/2013 ORIGINAL

Datos Adicionales del Titular que figura en la primer Carilla:

Adq.: A Título oneroso C.Bien: Propio

Nacionalidad: Argentina

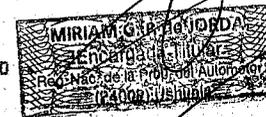
DATOS COMPLEMENTARIOS:

16/03/2009 DESAFECTADO LEY 19640 EXPTE. AA67-09-1375 ADUANA USHUAIA // C.E.T.A. Nº 22416428938770 // RADICACION ANTERIOR:

MAGALLANES Nº 1295 USHUAIA T.D.F.

Registro Seccional * REG.SEC. USHUAIA 1 * -24002-, USHUAIA, a los 11 días del mes de Octubre de 2011.

Firma y Sello



ORIGINAL

SECRETARIA DE JUSTICIA
 REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
TITULO DEL AUTOMOTOR
 DECRETO LEY 6582/58 - LEY Nro. 14467

EL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR, Seccional * REG.SEC. USHUAIA 1 * -24002-

Certifica que HA SIDO INSCRIPTO CON EL NUMERO DE DOMINIO el Automotor, identificado por DVN154

Código del Automotor o Número del Certificado de Importación 00100334/551313/0401

Fábrica DAIMLER CHRYSLER ARGENTINA S.A
 Marca MERCEDES BENZ
 Modelo SPRINTER 3120-C3550
 Motor Nro. 632.998-10-562603 Chasis Nro. COMBI 3550 8AC6903411A551313

Titular Nro: I. BAEZ WALTER DANIEL

Documento D.N.I.Nro. 22172757 Tit.Desde: 11/10/2011 Porc.Tit.: 100.0%
 Estado Civil Soltero F.Nacim.: 04/10/1971
 CUIL: 20-22172757-7 Form.381: No corresponde
 Domicilio - Calle JUAN BUEZAS Nro. 1032 Piso Dpto.
 Localidad USHUAIA C.P.: 9410 Pcia.: T.DEL FUEGO

24639491

OBSERVACIONES

Mca.Motor: MERCEDES BENZ
 Mca.Chasis: MERCEDES BENZ
 F.Inscr.Indic.: 16/08/2001 MOD/ANO: 2001 Uso: Privado
 Carroceria: NO INFORMADO Carga: Pesos 3550 Kg
 Cód.Autom.: 04029AE24250127150035202020015300129
 Crt.Placas: Original Const.Acop.Okm: No
 Imp.Emerg.: DEROGADO D.N. 973/00
 Revisión Técnica Obligatoria: SUJETO A REVISION TECNICA

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR REPÚBLICA

**JUZGADO ADMINISTRATIVO
MUNICIPAL DE FALTAS**

USHUAIA - 25 de mayo 151

Antecedente del Contribuyente

Causa	Fecha Acta	Fecha Fallo	Tipo Fallo	Fecha Pago	Dominio	Area	Can:	Situacion
T-071007-0/2004	15/06/2004				ASZ569	ARCHIVO		ARCHIVADA
Tipificaciones								
	TORD	OBSTRUIR RAMPA PARA DISCAPACITADOS						
	TEM53	ESTACIONAR DENTRO DE LOS 5 MTS. DE LA LINEA DE EDIFICACION						
T-078378-0/2005	25/11/2005				RUY581	ARCHIVO		ARCHIVADA
Tipificaciones								
	TEEO	ESTACIONAR EN LA ESQUINA U OCHAVA						
T-101251-0/2006	22/11/2006				RUY581	ARCHIVO		ARCHIVADA
Tipificaciones								
	TFRTO	FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA						
T-110461-0/2007	20/05/2007				RUY581	ARCHIVO		ARCHIVADA
Tipificaciones								
	TFRTO	FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA						
T-118466-0/2008	01/03/2008			03/03/2008		DPTO. JUDICIAL		PAGADA
Tipificaciones								
	TEM53	ESTACIONAR DENTRO DE LOS 5 MTS. DE LA LINEA DE EDIFICACION						
F-000479-0/2009	09/09/2009	19/10/2009		10/12/2009		DPTO. JUDICIAL		ARCHIVADA
Tipificaciones								
	FESP1	EJECUTAR UNA OBRA SIN PERMISO MUNICIPAL						
F-000500-0/2009	05/10/2009			15/10/2009		DPTO. JUDICIAL		ARCHIVADA
Tipificaciones								
	FNCE2	NO CUMPLIR EMPLAZAMIENTO						
T-136182-0/2009	26/12/2009	24/02/2010	MULTA -	08/02/2011	EDF790	DPTO. JUDICIAL		ARCHIVADA
Tipificaciones								
	TFHCS	FALTA HABILITACION CHOFFER TRANSPORTE ESPECIAL						
	TFGTS	FALTA GRAVE TRANSPORTE ESPECIAL						
T-141644-0/2010	10/09/2010	05/10/2010	CONDENA -	18/07/2011	EDF790	DPTO. JUDICIAL		ARCHIVADA
Tipificaciones								
	TFGTS	FALTA GRAVE TRANSPORTE ESPECIAL						
T-144638-0/2011	11/01/2011			14/01/2011	EDF790	DPTO. JUDICIAL		ARCHIVADA
Tipificaciones								
	TFRTO	FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA						
R-001215-0/2011	01/11/2011	22/05/2012	ABSOLUCIÓN		DVN154	DPTO. JUDICIAL		ARCHIVADA
Tipificaciones								
	TNPDS	NO PORTAR DOCUMENTACION INHERENTE A TRANSP. ESPECIAL						
R-001320-0/2011	10/11/2011	21/06/2012	CONDENA -		DVN154	DPTO. JUDICIAL		PENDIENTE DE PA
Tipificaciones								
	TFGTS	FALTA GRAVE TRANSPORTE ESPECIAL						
R-002138-0/2012	22/02/2012			24/02/2012	DVN154	DPTO. JUDICIAL		ARCHIVADA
Tipificaciones								
	THCC	FALTA DE HABILITACION CHOFER DE TRANSPORTE COLECTIVO						
R-002139-0/2012	22/02/2012	10/04/2012	DAR POR		DVN154	DPTO. JUDICIAL		ARCHIVADA
Tipificaciones								
	TFSVT	FALTA SEGURO DE VIDA CHOFERES DE TRANSPORTES						

Dra. María Isabel GUTIERREZ
A/C Prosecretaria
Juz. Adm. Municipal de Faltas

Causa	Fecha Acta	Fecha Fallo	Tipo Fallo	Fecha Pago	Dominio	Area	Can:	Situacion
R-003037-0/2012	13/03/2012			07/05/2012	CON513	DPTO. JUDICIAL		ARCHIVADA
Tipificaciones								
	TCUA2	CONDUCIR UTILIZANDO: AURICULARES, SISTEMAS DE OPERACIÓN MANUAL CONTINU						
R-003067-0/2012	13/03/2012	20/12/2012	CONDENA -		DVN154	DPTO. JUDICIAL		PENDIENTE DE PA
Tipificaciones								
	TFHCS	FALTA HABILITACION CHOFFER TRANSPORTE ESPECIAL						
	TCLN	CONDUCIR CON LICENCIA NO CORRESPONDIENTE A LA CATEGORIA						
	TVRTC	VIOLAR RECORRIDO (TRANSPORTE COLECTIVO).						
T-161416-0/2012	09/05/2012			11/05/2012	DVN154	DPTO. JUDICIAL		ARCHIVADA
Tipificaciones								
	TELP	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO						
R-003245-0/2012	27/06/2012	30/08/2012	DAR POR		DVN154	DPTO. JUDICIAL		ARCHIVADA
Tipificaciones								
	TFLCP	FALTA DE LIBRETA DE CONDUCTOR PROFESIONAL						
T-164156-0/2012	06/09/2012			25/09/2012	LOY076	ARCHIVO		ARCHIVADA
Tipificaciones								
	TCUA2	CONDUCIR UTILIZANDO: AURICULARES, SISTEMAS DE OPERACIÓN MANUAL CONTINU						
A-007258-0/2012	26/09/2012			20/11/2012	DVN154	ARCHIVO		ARCHIVADA
Tipificaciones								
	TFLU	FALTA DE FAROS O LUCES REGLAMENTARIAS						
	TFRTO	FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA						
D-000059-0/2013	07/02/2013					PROSECRETARIA		INCOMPARENDO.
Tipificaciones								
	TVIN	VIOLACION DE INHABILITACION						
R-006711-0/2013	26/07/2013	15/08/2013	CONDENA -		LOY076	DEPTO. INHAB.		INHABILITADO
Tipificaciones								
	TVIN	VIOLACION DE INHABILITACION						

1405 - 26/27

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA
JUZGADO ADMINISTRATIVO
MUNICIPAL DE FALTAS
USHUAIA - 25 de mayo 151
C.P. 9410 - TE. 02901-423665
www.jamf-ushuaia.gov.ar

NOTA N° **389/13**
LETRA J.A.M.F.

USHUAIA, **03 OCT 2013**

AL SEÑOR

WALTER DANIEL BAEZ

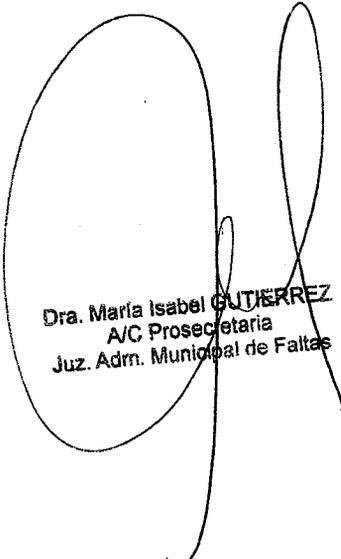
UAHUAIA - 9410

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en respuesta a la nota presentada en fecha 23/09/2013. A tal efecto adjunto Informe de Antecedentes obrantes en este Organismo a su nombre y los correspondientes a la firma Patagonia Tour SRL.

Asimismo, se acompaña copia certificadas de actas de infracción correspondientes a las Causas en las que recayeron fallos condenatorios en relación a faltas relativas al transporte de personas.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

AGREGADO: Lo indicado en el texto.-


Dra. María Isabel GUTIERREZ
A/C Prosecretaria
Juz. Adm. Municipal de Faltas



Chofers Auxiliares

Apellido y Nombre: DIAZ SANCHEZ JOSE ANTONIO
 Domicilio: LAS PRINULAS
 Licencia N°: P3.667.608, Categoría: D2, Vencimiento: 27-08-2012
 Móvil N° 22 en el servicio de LÍNEA REGULAR

Ushuaia, 24 FEB. 2012


 ERCILIA HARO VERA
 Legajo N° 2985
 Auxiliar Administrativa
 Dirección de Transporte
 Municipales de Ushuaia

Nombre y Apellido: Leon Claudio Aneliz
 Domicilio: Jun Brucos N° 1032
 Licencia: 23.836.208 Ho. 28-05-14
 Hab. Mte Expte N° 4432/12
 Fecha: 02-07-12

Ush. 05-07-12 -


 Viviana CONTRERAS
 Leg N° 2614 Aux Administrativa
 Dirección de Transporte
 Municipalidad de Ushuaia